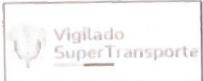




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT: 800013731-7
Teléfono: 4884201 - 3017782253
E-mail: cdaadelnortebello@gmail.com
Dirección: Diagonal 50a No 42-69
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad
Fecha de prueba 2024-11-12	Nombre o Razón social Deiby Toro Caro	CC (X) NIT () No 1020468582		
Dirección BELLO ANT.	Teléfono fijo o Número de Celular 3045089708	Ciudad Bello	Departamento Antioquia	
Correo Electrónico notiene@gmail.com				

3 DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SPU268	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2011	Número de licencia de tránsito 1028431070	Fecha Matrícula 2010-06-10	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0793482
No de Motor ZD30246927K	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 244000	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-15	Conversión GNV Sí () No () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultáneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 20.6			2.5	Klux	sí
	Inclinación	3.30			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 21.2			2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.86			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 12.3				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 19.7				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.91				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 1.23				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 43.9		Máxima 225		Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 74.4	Delantera Derecha	Valor 79.5	Trasera Izquierda	Valor 70.9	Trasera Derecha	Valor 78.0	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4572	6496	N	Eje 1	4612	5861	N	0.87 (20.30)	30	%
Eje 2	2015	4651	N	Eje 2	1973	4730	N	2.08 (20.30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
		60.6		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
4.76*	18	%	Sumatoria Izquierdo	752	N	Sumatoria Derecho	283	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -9.41	Eje 2 -0.25	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad mm/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	-----------------

6. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exenlos Vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unid
Ralentí		%				%		%					(ppm)		%
Crucero		%				%		%					(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)				N/A						Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)					m ⁻¹
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		X	
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.64	5.12				
DERECHA	5.12	4.98				6.56

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO _____	Nº Consecutivo RUNT (A)
E 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI _____	NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocicletas, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 34.8 PSI Presión eje1 Izquierda 1 34.9 PSI Presión eje2 derecha 1 35.3 PSI Presión eje2 Izquierda 1 35.4 PSI Presión repuesto 34.8 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en kilómetros como se establece en la NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2024-11-12 SPU268 07:55



2024-11-12 SPU268 07:57

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- LIVIANOS - Frenómetro livianocuniversal MAHA SN 409335-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión LUSAMA MAHA SN 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN 340725-010
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN WD2211A0290

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Nelson Alexander Zpata [Inspección sensorial motor], Nelson Alexander Zpata [Inspección sensorial interior], Nelson Alexander Zpata [Inspección sensorial inferior], Nelson Alexander Zpata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Nelson Alexander Zpata [Inspección sensorial exterior], Nelson Alexander Zpata [Alineación de luces], Mauricio Hernandez Alaina [Foto delantera], Nelson Alexander Zpata [Tercera placa], Mauricio Hernandez Alaina [Foto trasera], Nelson Alexander Zpata [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


YEFERSON VARGAS RUBIANO



NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el humo, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe